

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos
IX



Córdoba, 2003

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica
de Córdoba
y sus Pueblos

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba
Córdoba, 2003



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

CRÓNICA DE CÓRDOBA Y SUS PUEBLOS, IX

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinadores

José Antonio Morena López
Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto
José Lucena Llamas
Juan Gregorio Nevado Calero
Pablo Moyano Llamas

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: *"Estampa romántica de Aguilar"* de mediados del siglo XIX.

Imprime

Ediciones Gráficas Vistalegre
C/. Ingeniero Ribera, s/n. (Pol. Ind. Amargacena)
14013 Córdoba

ISSN: 1577-3418

Dep. Legal: CO-775/2003

Crónica sobre D. Niceto Alcalá Zamora y el pueblo de Luque

Rafael Luque Jiménez
Cronista Oficial de Luque

Introducción

La figura de D. Niceto Alcalá Zamora me ha sido familiar a lo largo de mi vida, directa o indirectamente. Durante mi infancia en los años de posguerra civil no se habían apagado los recuerdos de su amistad con el pueblo de Luque y que yo percibía en el ambiente popular.

Mis mucho años en el Seminario de Córdoba donde estudiaban muchísimos seminaristas de Priego de Córdoba no me fue difícil intuir lo orgullosos que se sentían por contar entre sus paisanos a tan ilustre personaje. Y por supuesto, que al estudiar la Historia de España reciente siempre me interesaba por su figura histórica.

Pero la chispa para hacer esta crónica saltó al hacer una recopilación de los alcaldes de Luque durante el siglo XX y ponerme en contacto con las actas de los plenos municipales. Por doquier me encontraba referencias sobre D. Niceto.



D. Niceto Alcalá Zamora

Plenos Municipales

Voy a exponer todas las referencias que se hacen a través de los diferentes plenos:

Pleno del día 17 de febrero de 1913. Varios concejales propusieron el siguiente escrito:... "Por todo lo expuesto declaramos y tenemos el honor de proponer a esta corporación Municipal los siguientes acuerdos:

Primero: Que la calle Alta de esta población se llame en lo sucesivo conde de Romanones.

Segundo: Que la calle también de esta población denominada Carrera, en lo sucesivo se llame Don Niceto Alcalá Zamora.

Tercero: Que teniendo en cuenta como el Señor Alcalá Zamora, se le considera paisano nuestro nombrándole hijo predilecto de esta villa".

Pleno del día 12 de octubre de 1921: "Sin dilación se expuso por la presidencia que por la Dirección General de Primera enseñanza y mediante la gestión llevada a cabo por el eminente hombre público hijo del Distrito Excelentísimo Señor Don Niceto Alcalá Zamora se habían remitido a este Ayuntamiento ocho bancas bipersonales para las escuelas de esta villa, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acordara la distribución que hubiera de darse a las mismas. Y el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad, ver con gusto el resultado de las gestiones practicadas por el señor Alcalá Zamora, para el envío de las bancas que éstas sean remitidas tres a cada una de las escuelas de niños y dos a la de niñas y que por la presidencia se den las gracias a dicho Excmo. Señor, en nombre del Ayuntamiento y se continúen las gestiones para ver de conseguir más."

Año 1931

Pleno del día 25 de abril: "Sin dilación y a propuesta de la Presidencia fue acordado por unanimidad dirigir respetuosos telegramas de salutación y ofrecimiento al Gobierno de la República que dignamente preside el preclaro y extraordinario hijo de este distrito Excmo, Señor D. Niceto Alcalá Zamora as! como a la primera autoridad de la provincia".

Pleno del 30 de abril: "Seguidamente el Señor presidente manifestó que no sólo por propio e intenso deseo, si no interpretando el sentir de toda la corporación y del vecindario en general que admira las dotes tan extraordinarias del Ilustre Patriocio D. Niceto Alcalá Zamora, salvador de la patria, honra de España que con su voluntad férrea y debiéndoselo todo así propio tras la labor intensa, de encarcelamiento, y hasta de atentado, puesto al frente del comité revolucionario, arrebató el

poder a la monarquía el día 14 del pasado Abril, proclamando la República Española cuya jefatura del gobierno provisional ostenta, propone lleve su nombre la mejor calle de la población o sea la carrera para así perpetuar la memoria de ese cumbre, símbolo nacional.

Y el Ayuntamiento oído con la mayor atención la anterior propuesta y por aclamación unánime de todos los concurrentes y dando vivas al mismo acordó designar con el nombre de carrera de Alcalá Zamora, la hasta hoy denominada la calle carrera, así como por la presidencia se disponga lo más procedente para cumplimiento de este acuerdo”.

Pleno de día 9 de mayo: “A continuación se expuso por el Señor presidente que al objeto de mejor perpetuar el advenimiento de la república nuevo régimen que nos ha traído la libertad tan deseada a más de lo primordial, cosa ya hecha, poniendo el nombre de nuestro Don Niceto a la principal calle de la población proponía a ese fin, fuera acordado sustituir los nombres de la plaza de Alfonso XIII y la de] infante Don Carlos las cuales constituyen hoy una sola por el de plaza de la República como así mismo los de las calles paredón, alta, y marbella por los de 14 de Abril, Fermín Galán y García Hernández, fecha memorable que nos trajo este régimen y héroes de Jaca que dieron su vida por la libertad. Y el Ayuntamiento en todo de acuerdo con la anterior propuesta lo acordó así por la unanimidad, determinando al propio tiempo conceder al señor Presidente el más alto voto de confianza para que disponga la adquisición de los nuevos rótulos y demás necesarios”.

Pleno del día 18 de julio: “Sin dilación el Señor presidente dio cuenta de la felicitación al Sr. Presidente del gobierno provisional de la República por la apertura de



cortes constituyentes el día 14 de Julio y del discurso inmemorial por él pronunciado en cuyo acto, determinando la corporación por unanimidad aprobar tal determinación y congratularse por todo ello como por la labor por general que dicho Ilustre Patricio lleva a cabo para salvación de la patria”.

Pleno del día 12 de diciembre: “Por el Señor Presidente se dio cuenta de haberse posesionado en el día de ayer de la Presidencia de la República Española el Ilustre y tan extraordinario hombre público Don Niceto Alcalá Zamora, casi paisano nuestro y de antiguo tan querido para cuyo cargo fue elegido por elección secreta y lucidísima por las Cortes Constituyentes el día anterior Jueves por lo que le era de gran satisfacción, poner en conocimiento oficial de la corporación, al mismo tiempo de proponerle de propio impulso sino interpretando el sentir popular del vecindario, que se nombrara a tan ilustre Patricio hijo adoptivo y muy predilecto de esta villa, y el consejo por aclamación de todos los asistentes, lo acordó así por unanimidad, con vítores a tan preclaro primer magistrado de la Nación”.

“Se acuerda pagar una factura a Francisco Ordóñez Cañete por trasladar a la estación a la banda municipal de música el día 23 de Noviembre último con motivo al paso por allí del Excmo. Señor D. Niceto Alcalá Zamora”.

Pleno del día 19 de diciembre: “Se dio cuenta de la correspondencia y de los boletines oficiales, entre ello de telegramas de la secretaría de la presidencia de la República, trasmitiendo las gracias más expresivas en nombre de su excelencia el Señor Presidente, por la felicitación dirigida por el Señor Alcalde con motivo de ser elevado a tal magistratura tan preclaro comprovinciano. A continuación y por unanimidad fue acordado ratificar acuerdo adoptado en la anterior sesión por el que se nombraba hijo adoptivo y predilectísimo de esta villa a Excmo. Señor D. Niceto Alcalá Zamora presidente de la República Española.

Sin dilación se dio lectura de la carta del alcalde de Lucena por la que se propone sea acordado expresar al Presidente de la República la adhesión más entusiasta por tan feliz acontecimiento, después de implantado el nuevo régimen. El Ayuntamiento, de conformidad en todo de tal escrito, por unanimidad acordó hacer suyo el referido acuerdo, en su virtud, expresar a su excelencia el Presidente de la República, en atento mensaje, la más estricta adhesión y felicitación por haber sido elevado a tal magistratura y solicitar que como gracia especial, las cantidades anticipadas por el Estado a los municipios de Andalucía para remedio del paro forzoso en el año tan calamitoso próximo a terminar, se les releve del carácter de reintegrables con que fueron concebidas en bien de las haciendas locales, dadas las precarias economías.

A continuación se acordó el pago de tres recibos de telegramas dirigidos a Madrid con motivo de la elección del Presidente de la República”.

Año 1932

Pleno del 14 de abril: “El Señor Presidente expuso que interpretando el sentir de la Corporación y del vecindario había hecho gestiones de artístico pergamino para participar por este medio al Excmo. Señor Don Niceto Alcalá Zamora Torres Presidente de la República Española de nombramiento de hijo adoptivo predilectísimo de Luque acordado en sesión de 12 de Diciembre pasado cuyo trabajo está dispuesto a efectuar con todo esmero y gusto Don Rafael Vernier Soldevilla de Córdoba, persona competentísima en ello por la cantidad de mil pesetas, cuya adquisición había dejado de propinar a la corporación hasta este acto, para conmemorar así el primer aniversario de la República al propio tiempo de ratificar expresado nombramiento de hijo adoptivo predilectísimo de esta villa que así “sino propone y el Ayuntamiento por aclamación de todos sus miembros acordó aprobar todo lo propuesto por la presidencia, determinando se disponga lo necesario para el mejor cumplimiento de ello”.

Pleno del día 30 de junio: “Acto continuo a propuesta de Presidencia fue acordado se le abone a Joaquín Estrada Peláez diez pesetas por conducir un coche para saludar en el límite de este término con el de Alcalde a S. E. El Presidente de la República a su paso para su finca “La Ginesa” y que tal importe sea abonado del capítulo 1º de dicho presupuesto”.

Pleno del día 16 de julio: “Se aprobaron las siguientes cuentas: Una de Don Rafael Bernier de Córdoba por un pergamino para homenajear a S.E. el Presidente de la República Española para participarle su nombramiento de hijo adoptivo predilectísimo de esta villa y que su importe de mil pesetas sea satisfecho una vez habilitada la oportuna consignación para ello en presupuesto.

Un recibo de Julio Carrillo, de Priego por servicio prestado por sus dos coches el tres de Junio desde esta villa a la Ginesa, cuyo viaje fue dado por la Corporación con la Banda Municipal de Música con motivo de la llegada de S.E. el Presidente de la República y que su importe de 95 Ptas. sea girado del Capítulo 2º del presupuesto”.

Pleno del día 23 de julio: “Factura a Don Federico Ramiro Romero por alquiler de un automóvil para dos viajes oficiales para recibir y despedir a S.E. el Presidente de la República en su último viaje a su finca “La Ginesa” y que su importe de setenta y cinco Pts. sea girado del Capítulo 11 del presupuesto”.

Pleno del día 30 de julio: “Pago de mil Pts. a Don Rafael Bernier Soldevilla del pergamino para participar a S.E. el Presidente de la República su nombramiento de hijo adoptivo predilectísimo de esta villa.

Otra a Don Antonio López Rodríguez por bebidas y otros facilitados para el refresco dado por el Ayuntamiento el día tres de Junio último con motivo al paso por el

límite de este término de S.E. el Presidente de la República y que su importe de trescientas Pts. sea girado del capítulo 21 artículo 1º del presupuesto”.

Pleno del día 27 de agosto: “Por el Señor Presidente se manifestó que teniendo noticias de que a primeros de Septiembre próximo ha de realizar viaje a Priego S.E. el Presidente de la República, proponía en Pleno oficialmente para hacerle entrega del pergamino confeccionado participándole su nombramiento de hijo adoptivo predilectísimo de esta villa”.

Pleno del día 10 de septiembre: “Pago de la cuenta de Juan Baena Vellido , por sesenta litros de gasolina y conducción de la misma, adquirida para coches particulares que ocuparon la Corporación e invitados para recibir a S.E. el Presidente de la República por el importe de 62'58 pts.”

Pleno del 1 de octubre: “Factura a Francisco García Pérez por un viaje a la Estación con la Guardia Civil, más seis señores del Ayuntamiento para acompañar a S.E. el Presidente de la República y otros oficiales”.

Pleno del día 22 de octubre: “Pago de una cuenta de Pedro Tienda Úbeda por tres viajes a la Estación con su camión para trasladar la banda municipal de música e invitarles con motivo al paso de S.E. el Presidente de la República y que su importe de cincuenta y una pesetas sea girado con cargo al capítulo 2º, artículo 1º”.

Pleno del día 10 de diciembre: “También se acordó reintegrar al Depositario municipal de diez pesetas importe de una fotografía de su S.E. el Presidente de la República remitida a reembolso por la Tipografía Española de Sevilla y que tal importe sea girado del capítulo 6, artículo 1º, partida 14.11”.

Pleno del día 24 de diciembre: “Factura de Antonio López Rodríguez, por vinos, salchichón y otros facilitados para convite dado por el Ayuntamiento en dos de octubre último con motivo del paso de S.E. , mas para festejar el aniversario de la toma de posesión del mismo Señor Presidente, por un importe de trescientas y ocho, sea girado del capítulo 2º artículo 1º del presupuesto”.

Pleno del día 31 de diciembre: “Pago de otra cuenta de Rafael López Ortega, en fecha cuatro de Septiembre último, por un viaje a Priego en su automóvil con el Señor Alcalde u concejales para hacer entrega de un pergamino a S.E. el Presidente de la república y que su importe de cincuenta pesetas se gire al capítulo 2º, artículo 1º”.

Año 1933

Pleno del día 14 de enero: “Pagar factura a Don Clemente Medina por un cuadro al óleo de S.E. el Presidente de la República con destino al Salón de Actos, una ampliación de hoja del mismo señor con marco y cristal y un cristal y marco para

otra, más cinco fotografías de señores del Ayuntamiento, importado trescientas peseta”.

Pleno del 15 de abril: “Abierta la sesión a continuación y con motivo al segundo aniversario de la proclamación de la República, fue determinado dirigir felicitación al Jefe del Estado y al Gobierno”.

Pleno del día 22 de abril: “Se dio cuenta de dos telegramas uno de S.E. el Presidente de la República y otro del Consejo en los que se expresan su agradecimiento por la felicitación enviada con motivo al segundo aniversario de la República y el Ayuntamiento quedó enterado.”

Pleno del día 27 de mayo: “Pago de factura a Don Antonio López Rodríguez por vino y otros facilitados por el Ayuntamiento con motivo a la celebración del segundo aniversario de la proclamación de la república y otras bebidas en 18 del actual y su importe de trescientas sesenta pesetas, sea girado del capítulo 2º, artículo 1º del presupuesto”.

Pleno del 3 de junio: “Facturas: A Vicente Porras López por alquiler de su coche para un viaje de su coche, para un viaje a la estación con Guardia Civil y otro para recibir el día diez y ocho de mayo a su Excelencia el Presidente de la República importante treinta y seis pesetas determinando que seis pesetas del viaje a la Estación se gire de imprevistos y el resto del capítulo 2º, artículo 10.

Otra a Joaquín Estrada por un viaje en su automóvil a la finca la Ginesa y que su importe de treinta pesetas sea girado como el resto de la anterior.”

Pleno del día 1 de julio: “Factura de Justo Carrillo, por viajes con su coche turismo con señores del Ayuntamiento al puente de San Juan para esperar a S.E. el Presidente de la República y después a la Ginesa y por llevar la Banda de música a iguales puntos el mismo día y que su importe de ciento cuarenta pesetas sea abonado con cargo al capítulo 2º, artículo 2º del presupuesto”.



Año 1934

Pleno del día dos de junio: “Factura a Francisco García Pérez por servicios con su coche en viaje a la Ginesa con el Señor Alcalde acompañado de otros señores para saludar a S.E. el Presidente de la República, por la cantidad de 30 pesetas”.

Pleno del día 16 de junio: “Factura a Vicente Porras López, servicios de automóvil en viaje a Priego con señores del Ayuntamiento para cumplimentar a S.E. el Presidente de la República y que su importe sea girado del capítulo 2º, artículo 1º del presupuesto”.

Pleno del 29 de diciembre: “Por el señor Presidente se dio cuenta de haberle sido remitidas por el Jefe de la Secretaría particular de S.E. el Presidente de la República quinientas pesetas para obsequio a los niños pobres de esta localidad, en las próximas fiestas de Reyes, por lo que le había hecho llegar el agradecimiento más fervoroso en nombre de la corporación y del vecindario; y muy complacido por tan generoso obsequio con el agradecimiento más entusiasta por tan significado recuerdo”.

Año 1935

Pleno del día 5 de enero: “Sin dilación fue dada cuenta por la presidencia de haber contraído matrimonio Don Niceto Alcalá Zamora Castillo, primogénito del muy Ilustre hijo adoptivo y muy predilecto de este pueblo S. E. El Presidente de la República y a propuesta de la misma y por unanimidad fue acordado felicitar a dicho señor por tan señalado motivo y obsequiarle con un objeto, autorizando al señor alcalde para la adquisición y remisión de éste”.

Pleno del día 2 de febrero: “A continuación se dio cuenta por la presidencia de haberle expresado S. E. El Presidente de la República su agradecimiento así como el de su hijo Don Niceto por el obsequio de esta corporación con motivo de la boda de dicho hijo, determinado el Ayuntamiento quedar entrado”.

Pleno del día 23 de febrero: “Factura de la Casa ‘La Victoria’ de Francisco Morales de Granada por un grupo de galgos porcelana, adquirido con destino a obsequio a Don Niceto Alcalá Zamora Castillo, con motivo de su boda conforme acuerdo de la corporación de cinco de Enero último y que su importe es de doscientas cincuenta pesetas sea girado del capítulo 18, artículo único del presupuesto”.

Pleno del día 2 de marzo: “Pago de la factura por un libro denominado “*República Española. Cortes Constituyentes 1931*” y que su importe de treinta pesetas se gire de imprevistos.”

Pleno del día 11 de abril: “mismo conoció el Ayuntamiento de oficio del Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial participando el acuerdo de aquella corporación nombrando hijos predilectos de la provincia a los Excmo. Señores Don Niceto Alcalá Zamora, Jefe del Estado y a Don Alejandro Lerroux García, Presidente del Consejo de ministros, así como ofrecer testimonio de dicho acuerdo a expresados Ilustres hombres públicos en artísticos pergaminos ricamente enmarcados haciendo un llamamiento a los municipios de la provincia en virtud al deseo expuesto por algunos alcaldes al objeto de contribuir a tal fin los que voluntariamente quieran y el ayuntamiento oído con la mayor atención la lectura de tal escrito por unanimidad acordó tan justo acuerdo y contribuir con setenta y cinco pesetas para la adquisición de citados pergaminos cuya suma será con cargo a imprevistos”.

Pleno del día 27 de abril: “Dada cuenta por la presidencia de haber sido otorgada a don Francisco de Paula Cruz Toro, de estos vecinos, por S. E. El Presidente de la República la condecoración de ‘Caballero de la Orden de la República’, que determinado felicitar a dicho señor por tan merecida distinción..”.

Pleno del día 8 de junio: “Seguidamente fue aprobada cuenta de Joaquín Estrada Peláez por un viaje con su automóvil con señores del Ayuntamiento y que su importe de cuarenta pesetas sea girado del capítulo 2º, artículo 1º de imprevistos”.

Pleno del día 13 de julio: “Dada cuenta por la presidencia del fallecimiento de Y. Natalia Vidaburos madre política de S.E. el Presidente de la República, ocurrida en Madrid el día 8 de los corrientes, así como del telegrama de pésame dirigido en nombre de la corporación y del vecindario; el Ayuntamiento sancionando todo ello determiné conste en acta su condolencia por tal desgracia”.



**Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



**Diputación
de Córdoba**